DOSIER Técnico

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.



Sobre el 1º Cuaderno de SEGURIDAD, "Los EPI en Seguridad Privada"

online TRAINING TACTICO



del MANUAL, "La SEGURIDAD en tiempos de PANDEMIA

Elaborado por: Indalecio Socorro Santana e-mail: bastoncpolicial@gmail.com

online TRAINING TACTICO

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

JURISPRUDENCIA

El presente documento está fundamentado en diversas sentencias de Tribunal Supremo, donde queda patente…

STSJ CL 5057/2013 - STS 4503/2018

"...la deuda de seguridad que al empresario o la Administración) corresponde determinar que, actualizado el riesgo, para enervar su posible responsabilidad, el empleador ha de acreditar haber agotado toda diligencia exigible, **más allá** -incluso- **de las exigencias reglamentarias.**

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

(E.P.I.) Equipos de Protección Individual



Elaborado por: Indalecio Socorro Santana e-mail: bastoncpolicial@gmail.com



EPI
Equipo de Protección Individual

Es cualquier dispositivo o medio que vaya a llevar, o del que vaya a disponer el Vigilante, con el objetivo de que le proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad.

Por definición, un EPI:

- No elimina el riesgo y su función preventiva es limitada,
- Su uso resulta a menudo penoso o incómodo para los profesionales de la policía.
- Por ello, siempre es preferible limitar al máximo la necesidad de recurrir a ellos.

El EPI son la última barrera entre el personal de Seguridad y el riesgo:

- Los elementos de u EPI no actúan sobre el origen del riesgo, sino sobre la persona que lo sufre.
- No eliminan los riesgos, sino que minimizar sus consecuencias.



Elaborado por: Indalecio Socorro Santana e-mail: bastoncpolicial@gmail.com

Hay que prestar la máxima atención y hacer una elección adecuada de los componentes de un EPI, para evitar:



- Que esta barrera sea de hecho falsa, agravando la exposición al riesgo.
- Además, hay que organizar un programa de implantación y seguimiento.

JUSTIFICACIÓN DEL USO DE EPI, POR PARTE DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA:

Cuando existe un riesgo, se deberían adoptar, por este orden, las medidas siguientes (LPRL, art. 15.1):

1º **Evitar el riesgo** (por ejemplo, informando a la población sobre las capacidades que por Ley posee el VSP).

2º **Controlar el riesgo en origen** (por ejemplo, barreras perimetrales, distancia social en las colas, registros en los puntos de accesos, etc.).

3º **Proteger a la persona** (por ejemplo, mascarilla respiratoria, casco anti trauma, guantes sanitario o anticorte, en función del riesgo).

Esta es la pauta de actuación que marca la Ley

Los “empresarios” para hacer efectivo su deber de prevención, las **medidas colectivas** deben ser prioritarias respecto a las de **protección personal**, cuya utilización viene siempre condicionada a que los riesgos **no puedan evitarse de otra forma**.

Por tanto, la necesidad de un EPI se justifica **cuando**:

1º Es imposible eliminar el riesgo.

2º Es imposible instalar una protección colectiva eficaz.

3º Existe un riesgo residual tras haber instalado la protección colectiva.

Hay otras ocasiones en que puede **ser útil y aceptable** el uso de EPI:

a) Para proteger al vigilante de exposiciones esporádicas….

b) Para reducir los efectos de situaciones accidentales de emergencia…

c) Mientras se implantan otras medidas de protección colectiva.





Elaborado por: Indalecio Socorro Santana e-mail: bastoncpolicial@gmail.com

online TRAINING TACTICO

- INFORMACIÓN IMPORTANTE -

Este **CUADERNO TECNICO**, con el título de: **EQUIPOS de PROTECCIÓN INDIVIDUAL para AGENTES de SEGURIDAD**, es uno de los cuatro, que componen el MANUAL denominado: **El Agente de Seguridad frente al Riesgo de Pandemia.**

DOWNLOAD BAJAR DOCUMENTO El MANUAL completo, como otros que desarrollan interesantísimos temas profesionales, lo podrás encontrar, y descargar en la biblioteca de **TRAINING TACTICO**, también en forma de Cuadernos Técnicos específicos.



DOSIER TÉCNICOS

COMO USAR UN TASER
CUCHILLO VS REVOLVER
COMO ENGRILLETAR BIEN
VIGILANTE VS TERRORISTA
DETENCION POR VIGILANTE
GRABACIONES AL VIGILANTE
VIGILANTE VS PANDEMIA
CONTROL DE ACCESOS
CACHEOS Y REGISTROS…



ENTRA en nuestro canal YouTube "**APASIONADOS por la SEGURIDAD**" y escucha los temas más importantes sobre la Seguridad Privada, con entrevistas a destacados profesionales del sector, con datos de interés que seguro responderá a tus pregunta sobre las cuestiones candentes que te preocupan, Inscribete Aquí y accederás a muchas oportunidades e importantes sorpresas. No olvide de darnos tu…Like